

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

27708 REAL DECRETO 1498/1987, de 4 de diciembre, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Juan José Martín-Casallo López.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 348.2, 353.1, 354 y 355 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 4 de diciembre de 1987.

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Juan José Martín-Casallo López, Magistrado de Trabajo número 3 de Guipúzcoa, mientras desempeñe el cargo de Agregado Laboral de la Embajada de España en Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia.

Dado en Madrid a 4 de diciembre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

27709 ORDEN de 4 de diciembre de 1987 por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de los Juzgados que se citan, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez.

I. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 116.1 y 329.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de diciembre de 1987, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre de 1987, ha tenido a bien disponer:

Uno.—Don Mauricio Murillo García-Atance, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcañiz, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Distrito número 1 de Zaragoza, vacante por jubilación de don Celedonio Ceña López.

Dos.—Don Angel Santiago Martínez García, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ponferrada, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Distrito de Medina del Campo, vacante por traslado de don Rodrigo Velázquez García.

Tres.—Don Jaime Ríaza García, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cangas del Narcea, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase de Pola de Lena, vacante por promoción de doña María José Margareto García.

Cuatro.—Don José Parra López, Juez, reingresado al servicio activo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Distrito de Silla, vacante por promoción de don José Antonio Lahoz Rodrigo.

Cinco.—Declarar desiertos por falta de peticionarios los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Pozoblanco, Sanlúcar de Barrameda y Telde número 1 y los Juzgados de Distrito de Alacuas, Guecho, Jerez de la Frontera número 2, Manises, Las Palmas número 1 y Vivero.

II. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 4 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

UNIVERSIDADES

27710 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1987, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombran Catedráticos de Universidad y Profesores titulares de Universidad de dicha Universidad, en virtud de los respectivos concursos.

De conformidad con la propuesta de las Comisiones nombradas por Resolución rectoral de 3 septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre) para juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de 14 de abril de 1987 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad y Profesores titulares de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, con efectos económicos y administrativos a partir de la toma de posesión, a:

Clase de convocatoria: Concurso

Cuerpo: Catedrático de Universidad

Don Fritz Hans Grafe Anas, documento nacional de identidad número 16.044.091. Área de conocimiento: «Fundamentos de Análisis Económico». Departamento: En constitución.

Clase de convocatoria: Concurso

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Doña Elena Abascal Fernández, documento nacional de identidad número 13.895.105. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento: En constitución.

Doña Victoria Elizagárate y Gutiérrez, documento nacional de identidad número 15.234.495. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: En constitución.

Don Amancio Betzuen Zalbidegoitia, documento nacional de identidad número 10.772.982. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: En constitución.

Don Felipe Blanco Ibarra, documento nacional de identidad número 14.914.074. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: En constitución.

Leioa, 1 de diciembre de 1987.—El Rector, Emilio Barberá Guillem.

27711 RESOLUCION de 4 de diciembre de 1987, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Jorge Pueyo Losa Catedrático de Universidad en el área de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de méritos para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 15 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Jorge Pueyo Losa Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria en el área de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».

Santander, 4 de diciembre de 1987.—El Rector, José María Ureña Francés.